JOSEFINA CALVO ÍÑIGO (1 de 2)
Alcaldesa - Presidenta
Fecha Firma: 02/06/2023
HASH: 7475bed5585f5323a7739a009b5868ac79

Rubén Ventura Pinero (2 de 2)
SECRETARIA-INTERVENCIÓN
Fecha Firma: 05/06/2023
HASH: bed54929c4a780e3f7821b142391e9d1

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	28 de Abril de 2023
Duración	Desde las 13:00 hasta las 13:15 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	JOSEFINA CALVO ÍÑIGO
Secretario	Rubén Ventura Pinero

ASISTENTES

ALCALDE

Dª. Josefina Calvo Íñigo

CONCEJALES

Dª. Lorena Iglesias Lindo

D. Francisco José Antúnez Santano.

Dª. Beatriz Garrido Carpintero.

Dª. María Sonia Trancón Sánchez.

Dª. Juana Sánchez Bravo.

Secretario-Interventor

D. Rubén Ventura Pinero.

Cód. Validación: AEFL54226DRZT22ZTJYX4ZQ6X
Verificación: https://holguera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

Habiéndose dictaminado favorablemente por la comisión de hacienda, por parte de la alcaldesa se da una breve explicación de las facturas que integran el presente reconocimiento. Se somete a votación de la que resulta aprobado por unanimidad.

2. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS COFINANCIACIÓN ACTIVA OBRAS

Por parte del secretario se da una breve explicación sobre la necesidad y el motivo de la modificación de créditos propuesta, y habiendo sido dictaminado favorablemente por la comisión de hacienda, se somete a la consideración del pleno, de la que resulta aprobado por unanimidad.

3. MEMORIA AEPSA

Habiéndose remitido copia a todos los concejales para su análisis, se procede a dar una pequeña explicación sobre las actuaciones a realizar, a continuación se somete el asunto a la consideración del pleno de la que resulta aprobado por unanimidad de los asistentes.

4. PLAN ANTIFRAUDE

Por parte del secretario se informa que desde la diputación de Cáceres ha sido remitido modelo de plan anti fraude a implementar por los ayuntamientos para la correcta gestión de subvenciones financiadas con fondos europeos dentro del Plan de restauración, Transformación y Resiliencia (PRTR), es obligatorio para poder acceder de forma correcta a dichas convocatorias, por lo que habiéndose remitido el modelo a todos los concejales se somete a la consideración del pleno, resultando aprobado por unanimidad.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas.

Cód. Validación: AEFL54226DRZT2ZZTJYX4ZQ6X
Verificación: https://holguera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: AEFL54226DRZT22ZTJYX4ZQ6X
Verificación: https://holguera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3